Francisco Carmona Limón, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén),

hace saber:

I.- Que mediante resolución de alcaldía de fecha de 29 de septiembre de 2026, se ha aprobado el padrón correspondiente a la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase, correspondiente al ejercicio 2026, por importe de trescientos veinte y seis mil quinientos treinta y ocho y setenta y dos céntimos (326.538,72€).

II.- El mismo se expone al público por plazo de un mes para que los interesados puedan interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la finalización del periodo de pago.

III.- El período de cobro es el siguiente: 15 de octubre al 15 de diciembre de 2026.

IV.- Lugar de pago:

- Excmo. Ayuntamiento de Andújar, (Oficina de Atención a la Ciudadanía mediante tarjeta de crédito/débito.
- Entidades Financieras Colaboradoras del término municipal de Andújar; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Caja Rural Provincial de Jaén.

Horario:

Excmo. Ayuntamiento de Andújar, Oficina de Atención a la Ciudadanía de 9:00 a 13:00 horas.

El propio de las Entidades Colaboradoras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Andújar, fecha y firma electrónica

EL ALCALDE

FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén I T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B I www.andujar.es

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

CSV: 07EA0029EFCF00Y2B6I1S2I6V8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0029EFCF00Y2B6I1S2I6V8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/09/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 29/09/2026 11:53:15

EXPEDIENTE :: 2026GE 26000944
Fecha: 28/09/2026
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL